

CONSTANCIA SECRETARIAL: Juzgado Promiscuo de Familia, Salamina Caldas, catorce (14) de junio de dos mil veintidós (2022). A despacho de la señora Juez informándole:

- La auxiliar de la justicia presentó el avalúo de los bienes.
- El secuestre presentó el informe de junio de 2020.



JORGE EDUARDO MONTES ESCOBAR
secretario

Interlocutorio No. 386
Radicado 2021-00047



JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA
SALAMINA, CALDAS

Salamina, Caldas, quince (15) de junio de dos mil veintidós (2022)

Dentro de esta liquidación de sociedad patrimonial promovida por la señora **Bertha Lilia Montoya García**, en contra del señor **Jaime Alberto Arias Rincón**, la auxiliar de la justicia presentó el avalúo de bienes, peritazgo que se encuentra identificado con el número 92 del expediente digital, en los términos establecidos en el artículo 228 del C.G.P se corre traslado a las partes, por el término de tres (3) días.

Igualmente se pone en conocimiento de las partes por el término de tres (3) días el informe del secuestre que corresponde a junio de 2022, visible con el número 93 del expediente digital.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



DANIELA RIOS MARTINEZ
JUEZ